Revista de Investigación Lingüística, nº 11 (2008); pp. 13-43

ISSN: 1139-1146 Universidad de Murcia

Para la historia de los americanismos léxicos en los diccionarios del español

Dolores Azorín Fernández¹ Universidad de Alicante

Resumen: La historia de los americanismos en los diccionarios generales constituye un capítulo importante de la lexicografía española pendiente todavía de perfilar. Con el presente trabajo esperamos contribuir al conocimiento de los inicios de la reflexión metalexicográfica en torno a esta cuestión a través del pensamiento de Vicente Salvá, uno de los primeros autores en asumir el problema en el plano teórico y de llevarlo a la práctica en su Nuevo Diccionario de la Lengua Castellana (1846). Salvá se adelantó a la Real Academia Española al realizar la primera recogida sistemática de americanismos que se conoce en la historia del español, utilizando para ello un método riguroso que denota en el autor una concepción sorprendentemente moderna de las variedades diatópicas del español.

Palabras clave: Vicente Salvá, Real Academia Española, americanismo léxico, diccionario, español, lexicografía.

Abstract: The history of Americanisms in general dictionaries represents an important chapter of Spanish lexicography, still pending to be shaped. With the present work we aim to contribute to the knowledge of the beginning of the thinking on metalexicographical thought on this issue, through Vicente Salvá's research. He was one of the first scholars in assuming the problem in the theoretical level and putting it into the practical level in his work Nuevo Diccionario de la Lengua Castellana (New Dictionary of Castillian Language), 1846. Salvá was ahead of the Real Academia Española (Spanish Royal Academy) as he carried out the first systematic collection of Americanisms known in the history of Spanish, using a rigorous method which shows that he had a surprisingly modern conception of the diatopic varieties of Spanish.

Key Words: Vicente Salvá, Spanish Royal Academy, lexical americanism, dictionary, Spanish, lexicography.

1. INTRODUCCIÓN

Uno de los logros de mayor trascendencia que se pueden atribuir a Vicente Salvá es el haber abierto el camino a la entrada de los americanismos en los diccionarios monolingües del español. En efecto, al polifacético filólogo valenciano le corresponde el mérito de ser el primero que vio la necesidad de incorporar, de manera más representativa y sistemática, el léxico americano a los repertorios lexicográficos del español. La importancia de su labor no se debe juzgar tan sólo por el considerable acopio de americanismos que logró reunir en su Nuevo Diccionario de la Lengua Castellana (1846²), sino que, por encima de ese indudable aporte, su contribución más decisiva fue el haber planteado de manera explícita, en el extenso Prólogo que precede a la obra, la necesidad de revisar el mapa geolingüístico del español con fines lexicográficos. Gracias a la labor pionera de Salvá, el español de América dejará de ser una pincelada anecdótica en las páginas de nuestros diccionarios para convertirse no sólo en objetivo de la práctica diccionarística sino también en objeto de reflexión metalexicográfica. Con su obra Salvá abre un debate que habría de tener importantes repercusiones en la historia de la lexicografía del español contemporáneo.

En las primeras páginas del extenso prólogo que sirve de presentación al *Nuevo Diccionario*, titulado «Introducción del Adicionador», nuestro autor critica a la Academia Española haciendo notar que en la última edición del DRAE, publicada en 1843:

Es casi total la omisión de las voces que designan las producciones de las Indias orientales y occidentales, y más absoluta la de los provincialismos de sus habitantes; y ninguna razón

¹ Dpto. de Filología Española, Lingüística General y Teoría de la Literatura. Universidad de Alicante. Campus de San Vicente del Raspeig. 03080 Alicante. Dolores.azorin@ua.es

² Como es sabido, Salvá no pudo realizar un repertorio de nueva planta donde poner en práctica sus ideas sobre qué debía contener el diccionario modélico al que siempre aspiró, sino que tuvo que conformarse con agregar al de la RAE las correcciones y todo el bagaje de información que él mismo había atesorado durante años. Su *Nuevo Diccionario* se basa, pues, en la edición del DRAE vigente en el momento (la 9ª, publicada en 1843). Sin embargo, las adiciones de Salvá fueron tan importantes —cuantitativa y cualitativamente— y tan numerosas las correcciones introducidas, que la obra resultante, el *Nuevo Diccionario de la Lengua Castellana*, se puede considerar en gran medida como un producto original.

hay para que nuestros hermanos de ultramar, los que son hijos de españoles, y hablan y cultivan la lengua inmortalizada por tantos poetas e historiadores, no sean llamados a la comunión, digámoslo así, del habla castellana con la misma igualdad que los peninsulares (Salvá, 1846b: XIV).

Aunque la intención de la Academia fue dar cabida a los dialectalismos del español de uso comprobado en sus respectivas circunscripciones, lo cierto es que hasta la edición décima quinta del DRAE (1925) no comienza a hacerse realidad la entrada planificada de americanismos en el *Diccionario* académico. Hecho que coincide con el cambio que se produce en la denominación de nuestro repertorio oficial que, por primera vez en su dilatada historia, pasó a llamarse *Diccionario de la lengua española* en lugar de *Diccionario de la lengua castellana* que había sido su título desde 1726. No es de extrañar, por tanto, que Salvá haga blanco de sus críticas a la Corporación madrileña por el trato discriminatorio otorgado a las variedades de ultramar frente a las peninsulares.

Pero el interés de Salvá por reparar la deuda histórica de la Academia respecto del léxico americano hay que contemplarlo desde una perspectiva más amplia que supera lo estrictamente lexicográfico. En efecto, nuestro autor, desde su exilio en París³, hacía años que mantenía un fructífero comercio con las antiguas colonias americanas de España, abasteciendo de libros de todo tipo a muchas naciones de habla española que, tras la ruptura con la metrópoli, se habían convertido en un inmenso mercado lleno de posibilidades para la industria editorial europea. La Librería Hispano-americana, sita en la calle de Lille número 4, se convirtió en el enclave perfecto para su labor como librero y bibliófilo. A partir de 1830 hasta su muerte, desde este establecimiento parisino

³ La trayectoria vital de nuestro autor aparece tempranamente marcada por los acontecimientos políticos y socioculturales que se suceden en la España del primer tercio del XIX. Así, la invasión napoleónica trunca su carrera como futuro Catedrático de Griego en la Universidad de Alcalá y le obliga a regresar a su Valencia natal. Liberal convencido y con fama de afrancesado, tras la Guerra de la Independencia se exilia por miedo a las represalias de la reacción absolutista. Tras el pequeño paréntesis del Trienio Liberal en que Salvá regresa y retoma su actividad en la vida política española, marcha definitivamente hacia un prolongado exilio. Su contribución a la gramática, a la lexicografía y, en definitiva, a la Filología Castellana se producirían fuera de la frontera patria, sobre todo, desde el enclave parisino donde regentó su próspera Librería Hispano-americana y publicó sus obras más destacadas. Para más información sobre la biografía de Salvá hay que consultar a Carola Reig Salvá (1972).

Salvá desplegó una importante labor comercial, editando con rigor filológico numerosas obras literarias y lingüísticas para satisfacer la demanda de los hispanohablantes de ultramar. Algunas de estas obras fueron escritas por el propio Salvá, como su *Gramática* y como lo fue también en parte el *Nuevo Diccionario de la Lengua Castellana*.

Podemos decir que Vicente Salvá supo aprovechar la coyuntura histórica y poner al servicio de esta importante aventura editorial su extraordinario bagaje como filólogo y lingüista así como su fino olfato comercial. De este último tenemos una muestra a través del siguiente fragmento de la carta que escribe a su hijo Pedro, fechada en París en 1830, donde le explicaba en los siguientes términos su proyecto:

Los americanos compran de aquí todo lo que necesitan y con gran trabajo sacan también muchos artículos de la península. A pesar de esto a nadie se le ha ocurrido formar aquí un depósito de los libros impresos en España que ellos piden con más frecuencia, y menos imprimir aquí ninguna obra buena para aquellos países. Prescindiendo ahora de que casi todo lo impreso aquí lo han hecho muy mal e incorrecto y de que no hay nadie en disposición de hacer otra cosa. Me parece que no es problemático el éxito si se abre aquí un almacén bien surtido, en que se den a los precios más baratos que se pueda los libros de España y donde haya el fondo de ediciones que yo me propongo hacer (Reig, 1972: 127).

De hecho, la primera edición de la *Gramática* de Salvá —publicada en agosto de 1831— sería uno de las primeras obras que salieron a la venta en su Librería de París y la mayor parte de la tirada fue vendida rápidamente en América. A la *Gramática* debieron seguir muchas más publicaciones en más de veinte años de comercio ininterrumpido, de ahí que, cuando Salvá concibe la idea de publicar el *Diccionario de la Academia Española* completándolo con adiciones de su propia cosecha, una de las primeras deficiencias que se propuso subsanar en el repertorio académico es la que concierne a los provincialismos americanos. En el siguiente pasaje de la «Introducción» quedan aclaradas, como veremos, sus motivaciones:

Entre las dicciones olvidadas por la Academia en su diccionario, debieron llamar mi particular atención desde que me propuse adicionarlo, las peculiares de América, porque se hacía más notable la sinrazón de excluirlas, en una obra destinada principalmente a ella. Y aún podía tachárseme de ingrato, si no aprovechaba esta coyuntura de corresponder a la singular preferencia con que ha acogido cuantos libros he publicado (Salvá, 1846b: XXVII).

Para llevar a cabo su propósito, Salvá se vio obligado a planificar ex novo la primera recogida a gran escala de léxico americano que se conoce en la historia de la lexicografía castellana. De cómo lo hizo da cumplida cuenta en la «Introducción del adicionador», donde consigna las distintas fuentes que utilizó; siendo su principal aportación el uso del testimonio de diversos informantes de diferentes áreas geográficas del continente americano. Sin embargo, cabría preguntarse por los criterios utilizados por nuestro lexicógrafo a la hora de seleccionar e introducir en el *Nuevo Diccionario* los materiales léxicos que sus fuentes le proporcionaron. O dicho de otra manera, cabría preguntarse si Salvá partía de un concepto previo acerca de lo que es un americanismo léxico y, en caso de que lo tuviera, de qué manera lo proyectó sobre sus fuentes.

Para tratar de responder a la primera pregunta, volveremos al ya citado fragmento de la «Introducción», donde Salvá se queja de la «casi total omisión [en el DRAE] de las voces que designan las producciones de las Indias [...] y de la más absoluta [aún] de los provincialismos de sus habitantes»⁴ (Salvá, 1846b: XIV). Según este texto, nuestro autor parece distinguir entre los vocablos que designan conceptos propios de la cultura americana, independientemente de que puedan ser conocidos o no fuera de América, y aquellos otros cuyo empleo se supone privativo de los habitantes del nuevo continente y que son desconocidos, por tanto, de los hablantes del español peninsular. Sólo estos últimos constituyen para Salvá los provincialismos americanos, esto es, las verdaderas variantes diatópicas —como diríamos hoy— del español de América que él mismo equipara, en diversas ocasiones, a las que presentan en el léxico otras variedades regionales —o provinciales— del español de España. Tal equiparación se desprende tanto del concepto de provincialismo⁵ que Salvá maneja, como de la más explícita sanción en tanto que variedades regionales que él mismo les otorga en la «Introducción». No otra cosa se colige del siguiente pasaje, donde Salvá reclama para los provincialismos americanos el mismo estatuto de que gozan los peninsulares:

⁴ El subrayado es nuestro.

⁵ Así, en la entrada *provincialismo* de su *Nuevo Diccionario*, encontramos la siguiente definición: 'El modismo peculiar de una provincia, tanto en las voces como en la sintaxis'.

Si el andaluz, aragonés, extremeño, manchego, murciano, riojano, etc. ven figurar en el diccionario sus modismos [...] es una notoria injusticia que el chileno, filipino, granadino, guatemalteco, habanero, mejicano, peruano, venezolano, etc. no encuentren en él sus provincialismos. (Salvá, 1846b: XIV).

En el otro apartado de voces americanas que pretende recoger en el *Nuevo Diccionario*, Salvá incluye:

Los nombres de los frutos del campo que forman su principal sustento, [de] las plantas y árboles que les son más conocidos, las palabras que emplean en su agricultura y artefactos y sobre todo en el beneficio de las minas de oro y plata, en que puede decirse que ha sido hasta hace poco la América y seguirá probablemente siendo siempre rica. (Salvá, 1846b: XIV).

Esta división del léxico americano —que denota en Salvá una temprana intuición para diferenciar los fenómenos diatópicos de los que no lo son— se correspondería con la aplicación de dos de los tres criterios que, posteriormente, se han utilizado en el ámbito de la dialectología para definir el concepto de americanismo léxico: el enciclopédico y el del uso⁶.

Creemos que es éste último el criterio fundamental del que se vale Salvá para definir y, posteriormente, aislar en sus fuentes lo que él considera un *provincialismo americano*. El uso —y nos atreveríamos a proponer que el uso diferencial puesto en contraste con el peninsular— es el criterio que prevalece

⁶ Autores, como Gútemberg Bohórquez, destacan los siguientes tres criterios como ejes ordenadores de los principales intentos de definición y clasificación de los americanismos léxicos:

^{1.-}Criterio del origen: según el cual serían americanismos sólo los elementos léxicos nacidos u originados en América. Criterio que se podría estrechar si solo se consideran originales de América los procedentes de las lenguas amerindias, esto es, los llamados *indigenismos*.

^{2.-}Criterio enciclopédico o de los conceptos típicos de América: que se basa en la existencia de conceptos que se refieren a realidades típicamente americanas «bien sea de cosas o actividades culturales, o de objetos exclusivos de América y que forman o han formado parte de la vida del hispanoamericano en su desarrollo cultural, aunque esas voces ya sean patrimonio común del español peninsular, o general, por traslado del objeto o la cosa cultural» (Gútemberg Bohórquez, 1984: 105).

^{3.-}Criterio del uso: según este criterio un americanismo sería «la expresión o el vocablo que actualmente es usado en el español de América. [...] Se pueden clasificar en vocablos de uso contrastivo [...] Y de uso no contrastivo» (Gútemberg Bohórquez, 1984: 106), según sean de uso en América y desconocidos en el español peninsular o de uso en ambas zonas.

en la praxis diccionarística de nuestro autor⁷. Junto a éste, como criterio complementario, también utilizaría el enciclopédico que, del mismo modo, supone un contraste —aunque esta vez no lingüístico— entre dos realidades distintas: la peninsular y la americana.

Esta concepción de base aflora en el *Nuevo Diccionario* a través del tratamiento diferenciado que Salvá otorga a estas dos subclases de americanismos. Así, los americanismos de carácter enciclopédico, los que designan objetos propios de la cultura americana, aparecen en su repertorio sin marca de sanción expresa que los identifique como provincialismos; si bien, en el cuerpo de la definición se menciona el origen o la identidad americana de la realidad designada por la voz que la figura en la entrada. Por ejemplo, en los artículos correspondientes a *araguata*, *arepa*, *asnaucho* encontramos la siguiente información:

s.v. Araguata. m. Mono grande que se cría en Venezuela y en la Guayana, cuya carne reputan por muy delicada los indios.

s.v. Asnaucho. m. Pimiento de la figura, tamaño y color de un rabanito de Flandes, que pica mucho y tiene el gusto delicado, por lo que es una especia muy usada en toda la América meridional.

s.v. DEGUL m. Judía de Chile.

 $\mathfrak{s.}n$ Daino m. Gamo pequeño de la América setentrional cuya piel curtida es una gamuza muy fina

Mientras que los americanismos de uso, los no enciclopédicos, vienen marcados inmediatamente antes de la definición con la abreviatura de voz provincial —p. en este caso— seguida de la zona geográfica que corresponda. Por ejemplo:

s. v. Bochinche m. p. Am. M. Alboroto, asonada

⁷ En este sentido, el concepto de voz provincial de América que utiliza Salvá equivaldría al que definen Haensch y Werner como fundamento de su proyecto lexicográfico para el español de América, donde los americanismos serían: «Unidades léxicas que o bien no se usan en el español peninsular o bien presentan diferencias en el uso americano frente al peninsular» (Haensch y Werner (1978: 23).

s.v. DESTUTANARSE. r. Cub. Matarse trabajando física o intelectualmente hasta ponerse en la piel y en los huesos// Met. Cub. Afanarse mucho por alguna cosa.

s.v. Dictaminar n. Neol. p. Am. Dar el dictamen.

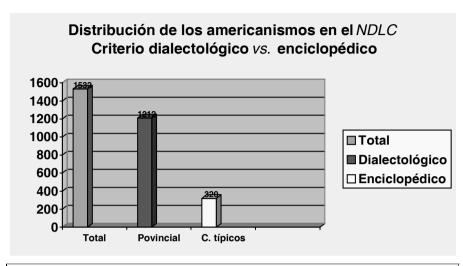
s.v. Editorial adj. Neol. p. Méj. Lo escrito en un periódico por sus editores en los artículos llamados de fondo.

Las voces marcadas expresamente como provinciales se distribuyen en los siguientes apartados:

- p. Am M. (provincial de la América meridional)
- . p. Amér. (provincial de la América en general)
- *p. Argent.* (provincial de la República Argentina)
- p. Bol. (provincial de la República de Bolivia)
- p. Cub. (provincial de la Isla de Cuba)
- . p. Chil. (provincial de Chile)
- p. Ec. (provincial del Ecuador)
- p. Méj. (provincial de Méjico)
- b. N. Gran. (provincial de la Nueva Granada)
- p. Per. (provincial del Perú)
- p. Ven. (provincial de Venezuela)

Pero Salvá utiliza otras denominaciones en el interior de los artículos que se corresponden con zonas geográficas más concretas: Buenos Aires, Quito, Cartagena de Indias, Oaxaca, etc. o con accidentes geográficos que identifican una zona más o menos extensa: Andes, Amazonas, Orinoco, etc. Este tipo de marcación es anecdótica y casi privativa de los vocablos que designan realidades o conceptos típicos de América.

Como se puede observar en el gráfico siguiente, la mayoría de los americanismos que Salvá recopiló responden a la aplicación de criterios lingüísticos en detrimento de los puramente enciclopédicos. El predominio de los provincialismos, esto es, de los americanismos de uso indica claramente el cambio de perspectiva de nuestro autor frente a lo que había sido la tónica general de la lexicografía española hasta la fecha, centrada más en la recogida de los vocablos que designaban las realidades propias de América. Las voces que representan conceptos típicos de la cultura americana aparecen en mucha menor medida en el *Nuevo Diccionario de la Lengua Castellana*.



AMERICANISMOS SALVÁ, 1846						
ZONA GEOGRÁFICA	CRITERIO DE USO (Provincialismos)	CRITERIO ENCICLOPÉDICO (Realidades típicas)	TOTAL	0/0		
General de América	227	128	355	23, 17		
Cuba	325	7	332	21, 67		
Méjico	284	22	306	19, 97		
América Meridional	199	40	239	15, 66		
Perú	106	40	147	9, 53		
Nueva Granada	14	16	30	1,95		
Ecuador+Guayaquil	8	18	26	1,69		
Bolivia	19	2	21	1,37		
Chile	8	10	18	1,17		
Argentina	15	1	16	1,04		
América Septentrional	2	9	11	0,70		
Venezuela	5	3	8	0,52		
Otras zonas	0	24	0	0		
TOTALES	1212	320	1532	100%		

El reparto por zonas geográficas de los 1532 americanismos que aporta Salvá, según nuestro recuento, quedaría distribuido como se representa en la tabla siguiente. En ella dividimos el conjunto respetando las zonas geográficas que el autor distinguió. La tabla muestra, así mismo, el número total de voces por zona con su correspondiente porcentaje y la división de cada zona en dos

apartados según se trate de provincialismos estrictos o de voces que hacen referencia a conceptos propios de la realidad cultural americana.

Atendiendo a los datos que se reflejan en la tabla anterior, podemos conluir, en primer lugar, que en el *Nuevo Diccionario* predominan los americanismos generales, como cabría esperar. A poca distancia siguen los cubanismos, mejicanismos y voces de la América Meridional y del Perú que, conjuntamente, suman el 90% de los americanismos introducidos por Salvá. El 10% restante se reparte entre diversas zonas de América de las que el autor, como comprobaremos después, carecía de documentación actualizada. En segundo lugar, es bien patente también la importancia que adquiere el subconjunto formado por los provincialismos estrictos; esto es, el grupo de los americanismos que hemos denominado *de uso*, que se erigen, por tanto, en el verdadero objetivo de la codificación lexicográfica para nuestro autor. Este hecho vendría a subrayar que la orientación lingüístico-descriptiva —que ya destacábamos a otros propósitos en el *Nuevo Diccionario*8 — prevalece también en este caso concreto frente a la vertiente enciclopédica, siempre de menor calado en el conjunto de la obra.

La desigual proporción con que se encuentran representados los provincialismos de las distintas zonas geográficas de Hispanoamérica no es un hecho que haya de relacionarse con la intención del autor de hacer prevalecer ciertas regiones —por motivos demográficos, culturales o de estrategia comercial— en detrimento de otras, sino que las diferencias que constatamos tienen como principal causa las fuentes que Salvá utilizó y que, por razones ajenas al plan de la obra y a los deseos del lexicógrafo, finalmente, no consiguieron ser lo suficientemente representativas del conjunto.

La base documental que emplea Salvá para las voces americanas constituye un variado conjunto dentro del cual podríamos distinguir tres tipos fundamentales de fuentes que, para simplificar su presentación, nosotros denominaremos siguiendo a J. Rey-Debove (1971: 42):

⁸ En otro lugar, decíamos a este mismo propósito que: «Las voces del estilo familiar y, sobre todo, los neologismos y los vocablos de extracción técnica se inscriben en esa dirección que denota en nuestro autor una mayor flexibilidad a la hora de registrar los usos comúnmente extendidos, frente al purismo que caracteriza a la Academia» (Azorín, 2000: 267).

- Fuentes lingüísticas: constituidas por instancias (escritas u orales) del uso de los hablantes.
- 2. Fuentes metalingüísticas: compuestas por materiales procedentes de descripciones anteriores del léxico (diccionarios, gramáticas y, en general, monografías y estudios sobre las lenguas).
- Fuentes enciclopédicas: integradas por todo tipo de estudios sobre cualquier materia o especialidad (enciclopedias generales o temáticas, diccionarios científico-técnicos y obras didácticas de contenido y alcance diversos).

Entre estas últimas, Salvá incluiría obras de extraordinaria importancia como fueron:

- a) El Diccionario Geográfico-histórico de las Indias Occidentales (1786-1789) de Antonio de Alcedo. De esta obra, Salvá aprovecharía, casi al completo, el «Vocabulario» que este autor incluyó al final del tomo quinto, donde se recogen numerosas voces que designan elementos típicos del espacio geográfico y del entorno etno-cultural de América: flora, fauna, indumentaria, alimentación, etc.
- b) Las Noticias Historiales de la Conquista de Tierra Firme (1637) de Fray Pedro Simón. Obra de carácter historiográfico que, al igual que la anterior, también incorpora, a modo de apéndice, un glosario que su autor tituló Tabla para la inteligencia de algunos vocablos desta historia donde se recogen, por orden alfabético, ciento cincuenta y seis vocablos de origen y/o de uso americano que el Padre Simón utiliza en el cuerpo de la obra.
- c) A las dos anteriores habría que añadir las obras de Jorge Juan y Antonio de Ulloa: Relación Histórica del Viaje a la América Meridional (1748) y las Noticias Secretas de América (1826). Así como también, las Noticias Americanas (1772) de Antonio de Ulloa.

Todas estas fuentes aparecen detalladas en la «Introducción del Adicionador», donde Salvá reconoce su deuda con los autores citados:

A los que me habían suministrado algunos historiadores y viajeros de América, singularmente el P. Simón en las Noticias historiales de la conquista de Tierra-firme, Don Jorge Juan y Don Antonio de Ulloa en la Relación histórica de su viaje a la América meridional y en las Noticias secretas de América, y el segundo de éstos en el tomo de Noticias americanas, uní las varias voces que están esparcidas en el Diccionario Geográfico-histórico de las Indias occidentales por Alcedo, y se hallan recopiladas casi todas en el Vocabulario del fin del tomo quinto (Salvá, 1846b: XXVII).

Entre las fuentes que hemos denominado «metalingüísticas», habría que incluir las obras lexicográficas que nuestro autor manejó; es decir, los diccionarios anteriores al suyo propio y que Salvá pudo tener a su alcance. Pero como es sabido, la presencia del léxico americano en los diccionarios generales del español fue casi un hecho testimonial tanto en los repertorios de la Academia como en el único exponente original de la lexicografía extra-académica anterior a Salvá: el *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes* de Terreros y Pando. En este último, el recuento efectuado por Gloria Guerrero daba como resultado «796 entradas con marca dialectal, de las cuales 183 [eran] de procedencia americana».

El cotejo del listado de Guerrero con los americanismos del *Nuevo dicciona-*rio de Salvá nos confirmaría la gran independencia con que éste actúa respecto de su supuesta fuente. En efecto, de los 183 americanismos presentes en Terreros, tan sólo 56 reaparecen en Salvá; pero, además, se da la circunstancia de que la mayoría de las voces americanas que nuestro autor comparte con Terreros se encontraban ya recogidas en otras fuentes anteriores⁹ como eran las obras de Jorge Juan y Antonio de Ulloa —donde encontramos 18 de las 56 voces— o la de Alcedo —donde se documentan 29—. Es de suponer, a la vista de estos datos y teniendo en cuenta la reservas¹⁰ de Salvá respecto del método

⁹ También hemos documentado 4 voces en el *Diccionario de Autoridades* y 1 más en el *Diccionario* de Pichardo. En total, las entradas léxicas que Salvá pudo tomar de estas otras fuentes suman 52.

¹⁰ Las principales objeciones que Salvá opone al Diccionario de Terreros se resumen en el siguiente fragmento de la Introducción, donde nuestro autor se queja de la excesiva ligereza con que el jesuita da entrada a ciertas voces calcadas del francés: «El P. Terreros formó el suyo [se refiere al Diccionario] sobre varios franceses, castellanizando con sobrada facilidad sus voces, y no pudo darle la última mano por haberse verificado la expulsión de los jesuitas antes de haberlo concluido. No me he fiado por lo mismo de él, sino cuando la dicción va apoyada por algún autor reconocido por bueno» (Salvá, 1846b: XXX).

lexicográfico del erudito jesuita, que aquél prefiriera no utilizar el *Diccionario* de este último como fuente para el léxico americano, decantándose por los autores que le podían proporcionar información de primera mano.

Dentro de las llamadas «fuentes metalingüísticas» —en nuestro caso, «lexicográficas»— Salvá tuvo la suerte de contar con el que, a juicio de I. Ahumada, fue el primer repertorio de provincialismos del español americano: el *Diccionario provincial de voces cubanas* de Esteban Pichardo, publicado en Matanzas (Cuba), en 1836. De esta obra toma Salvá la mayor parte de los cubanismos que figura en su *Nuevo diccionario*, no sin antes adaptar las definiciones de Pichardo que, en general, adolecen de una excesiva decantación hacia lo enciclopédico. Fruto, en este caso, de los modelos que el lexicógrafo cubano tuvo a su alcance¹¹.

Más original, a falta de otras fuentes que pudieran acercarle al uso americano de su época, es la utilización del testimonio vivo de informantes pertenecientes a diversas zonas de Hispanoamérica. Encontramos aquí la principal novedad que presenta el método lexicográfico de Vicente de Salvá: el uso de lo que hemos denominado fuentes lingüísticas y que otros estudiosos equiparan a la encuesta dialectal. Salvá no da detalles de cómo llevó a cabo su propósito, pero sabemos por las noticias que de ello proporciona en la Introducción que, con tiempo suficiente, escribió pidiendo ayuda a diversas personas «para ir reuniendo los provincialismos de las comarcas principales del Nuevo Mundo». Sin embargo, esta llamada en demanda de provincialismos americanos no surtiría el efecto que nuestro lexicógrafo esperaba. Aún así, conseguiría una buena cosecha de mejicanismos de su amigo D. Manuel de Andrade —Catedrático de Anatomía— que más tarde le hizo llegar otra lista de palabras de la América meridional. Más adelante tendría también la suerte de disfrutar «otro manuscrito, hecho por algunos habaneros de instrucción» y de que fuera revisado por uno de ellos —D. Domingo del Monte— que se hallaba de visita en París.

¹¹ Para Ignacio Ahumada (2000: 19), «E. Pichardo hereda de fray Pedro Simón el criterio selectivo de las entradas, de A. de Alcedo el enciclopedismo de sus definiciones y añade, como aportación, una constante en la lexicografía del español de América —de aparición más tardía en los vocabularios peninsulares— como es la finalidad normativa de los vocabularios de provincialismos».

Salvá no pierde la oportunidad de incorporar, siempre que puede, el testimonio de otros informantes, incluso estando en marcha la publicación de su diccionario. Así, no duda en introducir «cuando se hallaba impresa la tercera parte del volumen» las voces mejicanas que D. Andrés Oseguera «tuvo la bondad —aclara Salvá— de comunicarme» estando de paso en París. Finalmente, por lo que toca a la América del Sur, otro viajero español, D. Antonio Escudero, le facilitó un pequeño diccionario que, relata Salvá, «aunque solo comprende unas 210 palabras y modismos, y muchas de las primeras únicamente me han servido de comprobante de la exactitud de Jorge Juan, Ulloa y Alcedo, me han sido sobremanera útiles» (Salvá, 1846b: XXVII).

Este sucinto repaso a los diversos materiales que finalmente conformaron el corpus de referencia de los americanismos del *Nuevo diccionario* puede explicar las diferencias que observábamos a propósito de la representación de las distintas zonas geográficas. Las varias fuentes que emplea para las voces cubanas: el *Diccionario de voces provinciales de Cuba* de Pichardo y el manuscrito brindado por «algunos habaneros de instrucción», justifican la preponderancia de este subgrupo que supera incluso al de otras zonas de mayor extensión y número de habitantes. Las listas ofrecidas por los dos informantes mejicanos —D. Manuel Andrade y D. Andrés Oseguera— avalan la presencia de este nutrido grupo de mejicanismos, incorporados sin reserva por Salvá, pensamos, que por tratarse de personas de reconocido prestigio en su comunidad de origen.

Finalmente, el diccionario manuscrito de D. Antonio Escudero —210 palabras y modismos— junto con lo extraído de los relatos de Jorge Juan y Ulloa, así como de Alcedo, apoyan lo nutrido del tercer subconjunto privilegiado, es decir, el de las voces de la América meridional.

Como conclusión nos gustaría destacar que, al igual que ocurre con otros aspectos del *Nuevo diccionario*¹², en el terreno de los americanismos, Salvá vuelve a ser pionero en la introducción de principios metodológicos que repercutirán de manera positiva en el avance de las técnicas lexicográficas. Destacamos, en primer lugar, su distinción entre provincialismos (americanismos de uso) y voces que recogen conceptos de la realidad americana. Distinción que se plasma en el

¹² Como por ejemplo, el tratamiento de los tecnicismos o de los neologismos de tipo general, o como también sucede con la técnica empleada en la definición lexicográfica.

empleo de verdaderas marcas diatópicas para diferenciar ambos tipos de unidades léxicas. En segundo lugar, su rigor en la selección de la documentación, al conjugar las fuentes secundarias (Diccionarios, glosarios, etc. previos a su labor) con las primarias, esto es, con las muestras del uso de los hablantes.

Todas estas innovaciones metodológicas hacen que su recolección de americanismos léxicos marque un antes y un después en la historia de la lexicografía española. Con Salvá se sientan las bases que permitirán avanzar en la tarea de hacer realidad ese diccionario ideal, completo y abarcador donde tengan cabida todas las variedades de la lengua española. La vocación panhispánica del *Nuevo Diccionario de la Lengua Castellana* es un hecho que no admite discusión. Pero a diferencia de otros repertorios que seguirán la estela del lexicógrafo valenciano, se encuentra asentada sobre la base de la reflexión lingüística y el rigor metodológico.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AHUMADA LARA, IGNACIO (2000): «Nuevos horizontes de la lexicografía regional», en *Estudios de lexicografía regional del español*, Jaén, Universidad Nacional de Educación a Distancia, págs. 13-32.
- ALCEDO, ANTONIO (1786-1787) [1967]: «Vocabulario de las voces provinciales de América» en *Diccionario geográfico de la Indias Occidentales o América*, ed. de C. Pérez Bustamante, Madrid, *Biblioteca de Autores Españoles*, págs. 258-374.
- AZORÍN FERNÁNDEZ, DOLORES (2000): Los diccionarios del español en su perspectiva histórica, Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- GUERRERO RAMOS, GLORIA (1992): «Dialectalismos en el *Diccionario* de Esteban de Terreros y Pando», *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Sevilla, Pabellón de España, págs. 151-159.
- GÚTEMBERG BOHÓRQUEZ, JESÚS (1984): Concepto de americanismo en la historia del español, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- HAENSCH, GÜNTHER Y WERNER, REINHOLD (1978): «Un nuevo diccionario de americanismos: proyecto de la Universidad de Augsburgo», *Thesaurus*, XXIII, págs. 1-40.

- JUAN, JORGE Y ULLOA, ANTONIO (1826) [1982]: Noticias secretas de América, 2 vols., Londres, Imprenta de R. Taylor, (Ed. moderna: Madrid, Turner).
- JUAN, JORGE Y ULLOA, ANTONIO (1748) [1978]: Relación histórica del viaje a la América meridional, Madrid, Antonio Marín, (ed. facsimilar de J. P. Merino y M. Rodríguez, Madrid, Fundación Universitaria Española).
- PICHARDO, ESTEBAN (1836): Diccionario provincial de voces cubanas, Matanzas, Imprenta Real de la Marina.
- REIG SALVÁ, CAROLA (1978): Vicente Salvá, un valenciano de prestigio internacional, Valencia, Institución Alfonso El Magnánimo.
- REY-DEBOVE, JOSETTE (1972): Étude linguistique et sémiotique des dictionnaires français contemporains, The Hague-Paris, Mouton, 1971.
- SALVÁ, VICENTE (1846): Nuevo diccionario de la lengua castellana, París Fournier. SALVÁ, VICENTE (1846b): «Introducción del adicionador», en Nuevo Diccionario de la Lengua Castellana, París, Fournier, págs. VII-XXXVII.
- SALVADOR, AURORA (1985): «Las localizaciones geográficas en el *Diccionario* de Autoridades», Lingüística Española Actual, 7, págs. 103-139.
- SIMÓN, PEDRO (1637): Noticias historiales de la conquista de Tierra Firme en las Indias Occidentales, Cuenca, Domingo de la Iglesia.
- TERREROS Y PANDO, ESTEBAN (1786-93)[1987]: Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes, 4 vols., Madrid, Imprenta de la Viuda de Ibarra (Edición facsímil y estudio preliminar de M. Alvar Ezquerra, Madrid, Arco/Libros).
- ULLOA, ANTONIO (1772): Noticias americanas. Entretenimientos phísico-históricos sobre la América meridional y la septentrional oriental, Madrid, Imprenta de Francisco Manuel de Mena.

APÉNDICE

A continuación incluimos, a modo de apéndice, el conjunto formado por las 1532 voces americanas que Salvá recopiló en su *Nuevo Diccionario* (1846), completando así la novena edición del *DRAE* (1843) en la que se basa. Las voces americanas exclusivas de Salvá vienen perfectamente deslindadas del contenido del texto académico, por lo que nos ha sido posible aislarlas y presentarlas en su conjunto.

Las marcas geográficas que hemos usado en el apéndice no coinciden exactamente con las que utiliza Salvá. En aras de la claridad las hemos simplificado al máximo. Las marcas que, en el apéndice, van seguidas de * (asterisco) corresponden a los americanismos de tipo enciclopédico. Las que no llevan esta distinción corresponden, por tanto, a los americanismos de uso, los que Salvá señala en su repertorio con la p. de provincialismo.

MARCAS UTILIZADAS EN EL APÉNDICE

Am=América General Méj=Méjico

Amazonas NGran=Nueva Granada
AmM=Amér. Meridional Nand=Nueva Andalucía
AmSept=Amér.Septentrional Nesp=Nueva España

Andes Nie=Nicaragua
Antillas Oaxaca

Arg=Argentina
Orinoco

BA =Buenos Aires
Par=Paraguay

Bol=Bolivia
Per=Perú

PRico

CartInd=Cartagena Indias PRico
Chil=Chile Quito
Cub=Cuba Tabasco
Darién TFirme

Ec=Ecuador Ven=Venezuela

Guay=Guayaquil Yucatán

Honduras

Abaixado-da: Am	Apacheta: Méj	Atolito: Cub
Abajeño-ña: Bol y Arg	Apacheta: Per	Atrasar: Arg
Abeja criolla: Am	Apacheta: Bol	Auyama: Am
Abuje: Cub	Apacheta (hacer la): Per	Auyama: AmM
Aceituno: Am	Apacheta (hacer su): Bol	Ayate: Méj
Acso: AmM	Apacheta(haber hecho): Bol	Babaguí: Am*
Adorote: Am	Apachetero: Méj	Babiney: Cub
Afuetear: Cub	Apachurrar: Cub	Badea: Am*
Agua: Am	Apalencarse: Cub	Bagre: AmM
Aguachento-ta: Cub	Aparejo: Cub	Bagual: Am
Aguasarse: AmM	Apazote: Am*	Bahareque: AmM
Aguinaldo: Am	Aperiades: Am*	Baharí: Am*
Ahorita: Cub	Apiri: Per y Bol	Bailecitos: AmM
Ahoritica: Cub	Apolismar: Cub	Bajareque: Am
Ahuara: Per	Aporreado- da: Cub	Bajareque: Ec
Aindiado-da: Cub	Apotrerar: Cub	Balbacoa: Cub
Ajiaco: Am	Apunarse: Per	Balsa: Am*
Albahaquilla: Am	Araguata: Am*	Bálsamo: Am
Alcabuco: Am	Arandela: Am*	Bálsamo: Am*
Alfa: AmM	Arcabuco: Am	Balsar: Am*
Alhaja: Am	Areite: Am*	Bamboa: Am*
Alilaya: Cub	Arepa: Am*	Banano: Am*
Allulla: AmM	Arestil o arestin: Am *	Bancaso: Cub
Aloja: Am	Arete: Cub	Bango: Am*
Amachinarse: Am	Arique: Cub	Baqueano: Am
Amagamiento: Am	Arracacha: Am*	Baqueano: Am
Ambir: AmM	Arrancado- da: Am	Baquetudo-da: Cub
Amigo-ga: Am	Arranquera: Cub	Baquía: Arg
Amigo (de rancho y): Cub	Arrebiatar: Cub	Baquiano: Am
Amonana: Ec	Arrenquin: Cub	Baracutey: Am
Ampalaba: Per	Arribeño-ña: Arg	Baracutey: Cub
Amparar (una mima): Am	Arristranco: Cub	Barbacoa: Am
Anaco: Per	Asnaucho: AmM*	Barriquejo: Am
Anaina: Cub	Asorocharse: Per	Barriquejo: Per y A
Ancheta: Cub	Ateje: Cub*	Barqueta: AmM
Animita: Cub	Atol: Cub	Barra: Per y Bol
Anjá: Cub	Atole: Méj	Barraque: Am

Barrio: Am Borlarse: Méj Cacique: AmM Bastón: Am* Borococo: Cub Cachapalla: Per y Bol Batea: Am Borrachera: AmM Cacha: AmM Batea: Am^* Botado: Am Cachicaimo: Am* Beriuco: Am Botador- ra: Am Cachimba: Cub Berjuco: Am* Botaina: Cub Cachimbo: Cub Berjuguera: Cub Botar: Am Cachucha: Am* Botar: Am Cachupin: AmM* Berjuquillo: Am Beneficiar: Am Brete: Am Cafiroleta: Cub Berrendo- da: Am Brusca: Cub Cahime: Per* Bicho: Am Buairon: Am* Cahuavo: Am* Bija: Am Búcaro: Am Calpisque: Am Búcaro: Am* Biscornear: Cub Calpisque: Méj*

Bitongo (niño): Cub Buitron: Am* Calpiste / calpizque: Am*

Bujío: AmM Bobo-ba: Am Cámara: Am Bochinche: AmM Buniato: Cub Cambujo- ja: Am* Bochinchero: AmM Buren: Cub Cambur: Ec* Caballo: Am Camcha: AmM* Bodoquero: AmM Betlehita: Am* Caballo: AmM Camellon: Am Bezote: Am* Cacahuate/cacahuete: Am* Bisonte: AmM Cacalote: Am Boguilla: Per* Cacalote: Cub Boje: Per Cacaraña: Am Bola: AmM Caíma: Arg y Bol Bolear: Am Caimito: Am* Bolsón: Am Caito: AmM Bolla: Am Caizu: Am* Bollo: Am Cajeta: Am Bollo: Per Cajeta: Am Bombear: Am Cajeta: Arg Bombear: AmM Cajete: Am Bombero: Am Cajete: Am

Camilucho: Am Caminí: Am* Camiseta: Per* Campanal: Cub* Canautli: Méi Cancar: Per Cancura: Per Cancha: Am Cancha: Am Canchaluga: Am* Cancharrazo: Cub Cancheaje: AmM Canchero- ra: AmM Canchon: AmM Candela: Am y And Canículo: Cub Canoy: Am* Canto: AmM

Calabaza: Am*

Calaguala: Am*

Cacarañado-da: Am

Calo: Am*

Caloto: Am*

Bombilla: Per

Bombo: Cub

Bombo: Cub

Bongo: Am*

Bonque: Per*

Cataure: AmM Cochama: Am* Cañafistula: Am* Cañahua: Am* Catear: Am Cochigato: Méj* Cañahuate: Am* Catear: AmM Cocan: Per Catibia: Cub Cañinque: Am* Cocavi: Am Caoba: Am* Caucho: Am* Cocotudo- da: Cub Caví: Per* Capar: Am Cocto: AmM Capibara: AmM Cayuca: Cub Cocuma: Per Cochevira: Per Capihuara: AmM Cavuco-ca: Am Capitan: NGran Cayuco-ca: Cub Codear: Am Carache: Per* Cazadora: Am* Codeo: Per y Bol Caraota: Ven Cazuela: Am Coger: Am Carata: Guay Ceiba: Am* Cohobo: Per Carate: Am* Coliblanca: AmM* Ceja: Am Carava: Per Cenca: Per Colin: Am Carca: Am* Cencapa: Per* Colín: AmSept Cenote: Am* Cargar: AmM Collisalla: Am Cari: Per Cibui: Per Collisalla: Per* Caribe: Am Cielito: AmM* Collota: Per Caribo- ba: Am* Ciérrate-ciérrate: AmM* Comir: Per Caribo- ba: Am Cihuacahuayo: Am* Concarautli: Méj Carnear: Am Cipa: AmM* Concuño-ña: Cub Caroso: Am Cicote: Per Conchabar: Am Carotú: Am* Cicotera: Cub Conuco: Am Carranche: Per Cicotudo- da: Cub Conuco: Am* Caruata: Am Guay Cimarron- na: Am Conuco: AmM Cascalote: Méj* Cimarronada: Am Convento: Am Cascalote: Méj Cimpa: Per Copex: Am Cascarilla- ta: Am Ciñobe: AmM Copex: Am* Cascarilla-ta: Cub Cisca: Am Coquero- ra: Am Cascol: Am* Claotali: Am Coral: Am Casero: Am Clotali: Méj Corana: Am Casiri: Am* Corar: Am Coa: Am Corcia: AmM* Caspiroleta: Cub Coa: Méj Casta: Am* Coboronore: AmM* Cordillera: Am Castañuela: Am* Coco: Am* Corita: Am* Catac Per Cocoliste: NEsp Corozo: Am* Cataté: Cub Cocual: Am* Corozo: Am

Corredor: Am Cujazo: Cub Chacarero: Am* Corumba y corumpta: Am* Chácara: Per* Cuje: Cub Cotopriz: Guay Cujo: Am* Chacharita: Guay Corpiño: Am Culebra: Am Chaco: Per Cotama: Am Culebrica- lla: Am Chaco: Per Culebrica-lla: Am* Cotara: Am Chacón: Per* Cotara: Am Culen: Per y Chil Chacra: AmM Cotita: AmM Cuma: Am Chaguala: Am Coto: Am Cuma: AmM Chaguala: NGran* Couche: Am Cumbes: Per* Chaina: Per Covur: Cub Cumpa: Am Chala: Méj

Coya: Am Cumpa: AmM Chalchichuite: AmSept*

Coya: NGran Cuna: Am Challa: Per Coyote: Méj Cunaguaro: Guay* Chamal: Am* Cunasiri: Per* Chamarreta: AmM Crazapa: Per Chamillca: Per Criollo: Am Cuncuna: Ch* Criollo: Am* Cupay: Per Champan: Am* Crisneja: Am Cura: Am Champi: Am Cuadra: Am Curaña: Am* Champi: Per Cuadra: Per Curare: AmM* Chancaca: AmM Cuarta: Am Curbinata: Am* Chancaca: Méi Cuarta: Cub Curiara: AmM* Chancaca: Méj Cuartazo: Am Curiche: Am Chancho- a: Am Cuartillo: Am Curiquingui: Per* Chancho-a: Arg Cuatequil: Méj Curu: Per Chancletear: Cub Cucuar: Per Curucay: NGran Changa: Cub Cucuiza: Am V Curupaina: Am* Changador: AmM Cucuma: NGran Cururasca: Per Changam,: Per Cucurucú: AmM* Currican: Cub Changuear: Cub Cucha: Per Currucay: NGran Changuero: Cub Cuchuña: Cubh* Cusma: Am* Changüí: Cub

Cueijú: Am^* Cuy: Per^* Chapac/ chapacuey: Am Cuelle: Am Cuyují: Am Chapeador- ra: Cub Cuico- ca: Cub^* Cuyují (ser un): Cub Chapear: Am Cuica: Per Cuzma: Am^* Chapeo: Am Chácara: Am^* Chapetón: Am

Cutama: Per

Chapa: Am

Cudihuelo: Cubh*

China: Am Chirriar: Am Chapulín: Méj China: Cub Chaqui: Per Chispa: Am China: AmM Chaquiba: Chispoleta: Cub Charamuscar: Cub Chinampa: Méj* Chita: Am Charapa: Am* Chinampero: Méj Choclo: Am Chincate: Am Cholito- ta: Am* Charque: AmM Charquear: AmM ChinChilla: AmM Cholo- la: Am Chinchin: Cub Cholo-la: Am Charquecillo: Per* Charqui: Am Chinchorro: Am Cholo-la: AmM Charqui: Am M Chingana: Am Chomba: AmM Charquicán: AmM Chingana: Per Chombo: AmM Chasque: Per y Bol Chinganear: Per y Ch Chonta: Am M* Chasqui: Am* Chinguirito: Am Chontal: Am Chaucha: Per* Chinguirito: Méj Chorillo: Per* Chini: Am* Chorote: Am V* Chaya: Cub Chinilla: Am Chuce: Per Chayote: NGran* Chepe: Per Chino- a: Am Chucha: Am Chucha: Per* Chia: NGran Chipa: Am Chia: Méj* Chipa: AmM Chuchao: Am* Chicha: Am Chuchazo: Cub Chipa: AmM Chiche: Am* Chipita: Am* Chucho: Am Chichería: Am* Chiquear: Am Chuchoca: Am Chichi: Am* Chiquear: Cub Chuchumeca: Per ChiChilla: Am Chiqueo: Cub Chulpizara: Am Chichina: AmM Chiqueón- na: Cub Chumbe: Am Chicle: Méj Chiqui: Per Chumbe: NGran Chumbo- ba: Am Chico: Am Chiquihuite: Méj Chico-a: Cub Chiquion- na: Cub Chumbre: Am* Chicozapote: Am Chirapa: Per Chunopa: Per Chunta: Am* Chiguire: Guay* Chircate: NGran Chile: Méj Chiricles: Am* Chuño: Am Chuño: Per Chirigote: Cub Chili: Am* Chilihueque: Am* Chirigotear: Cub Chupe: Am Chilmole Chilmuele: Am* Chirigotero- ra: Cub Chupu: Per Chilu: Am Chirimoyo: Am* Chura: Per Chimbador: Per Chiripá: BA y Mon* Churana: Per Chimo o chimu: AmM Chiripá: BA y Mon* Daino: AmSept

Dama: Guay* Enyerbarse: Cub Frios: Méj Degul: Chil* Eritrina: Per* Frutilla: Am Desgarrar: Cub Escarrancharse: Cub Fucha: Méi Destutanarse: Cub Escaupil: AmM* Fuetazo: Cub Destutanarse: Cub Escorroso: Cub Fuete: Cub Dictaminar: Am Escorroso: Cub Fufu: Cub Dientuzo-za: Cub Esgarrar: Am Furnia: Cub Disparada: AmM Esgarro: Am Furo- ra: Cub Disparar: AmM Esponjilla-ta: Ven, NGran, Qui-Fustan: Per Dita: AmM Gachupín: Méj Dividivi: Ven* Estirar: Arg Gadua: Guay* Doctrinarito-ta: Am* Estrepitarse: Cub Gago- ga: Cub Dorado: Per* Fajada: Cub Gaguey: AmSept* Ducho: Per* fañoso- sa: Cub Gaguear: Cub Duro: AmM Faramalla: Méj Gaguera: Cub Editorial: Méj Faramallero: Méj Gala: Am* Elemí: Am* Fasistor: Cub Gallego: Am Embotijar: Cub Figueroa: Quito, Guay* Galleta: Cub

Embullamiento: Cub figuroso- sa: Méj Gallinaza: NEsp y Quito*

Embullarse: Cub Fique: Am Gallinazo: Méj Embullo: Cub Firmon: Méj Gallinazo: Méj Empacar: AmM Flato (tener): Cub Gambarse: Cub Garua: Per Empacar: AmM Flatoso: Cub empacón- na: AmM Flecha (correr la): AmM Garuar: Per Empaque: And y Am Flechar: Méj Gaucho: AmM* Empastador: Am flojo- ja: AmM Gayola: Cub Empastar: Am Fogaje: Cub Giro: Cub

Enciguatarse: Cub Fogonadura: Cub Godo- da: AmM Encocorar: Cub Forlipon: Méj Gofio: Cub Enfuñarse: Cub Forlipon: Méj Gomero: Antillas* Enjalmar: Cub Fortín: AmM Grajiento: Cub Fotutazo: Cub Enjaminar: Cub Gringo: AmM Fotuto: AmM* Enjillarse: Cub Gúa: Per y Bol Enseriarse: Cub Fotuto: Cub Guaba: Quito* Entable: AmM Frailejón: Quito* Guaca: Per*

Entrevero: AmM Fregar: Cub Guaca (Hacer su): AmM

Entripado- da: AmM Frijol: Am Guacal: Méj

Guacarito: Orinoco* Guaquero: AmM Hatero- ra: Cub
Guacamole: Cub Guaracha- che: Méj Hato: Cub
Guaco: AmSept* Guarango: Guay* Hayo: NGran
Guaco: AmSept* Guarapo (menear el): Cub Hejote: Méj

Guachapeli: Guay* Guardatinajas: Am Hierra: Chil, BA, Mon* Guacharaca: NAnd* Guardia: AmM Higuerilla: Am* Guacho- cha: AmM Guare: Guav* Hilo: Guay* Guacho- cha: AmM Guaricha: AmM Hoja: Méj Guacho- cha: Arg Guasanga: Cub Hormiguillo: Méj Guasanguero-ra: Cub Guadatinaja: AmM* Huiñapu: Per Guaipuru: Per* Guasca: Am Huiquilit: Méi Guasca: Am M Guaira: Per* Humita: Am Guairo: Am* Hura: Am* Guasca (dar): Am Guairo: Quito* Guascazo: Am Huvuvo-va: Cub Guaso- sa: Chil Icho-ichu: Per* Guajamón-na: Cub Guaso-sa: Chil Guaje: Méj Ijal: Cub Guaje: Méj Guasquear: Am Imilla: AmM

Guajiro- ra: Cub Guataca: Cub Indio (de cArga): Am*

Guajiro- ra: *Cub* Guataquear: *Cub* Ingenio: *Cub* Guajolote: *Méj* Guayaba: *Cub* Iniciar: *Am*

Guataca: Cub

Guamanga: Per* Guayabero: Cub Invernadero: Guay*
Guanábana: Am* Guazabara: AmM Isquiematli: Guat*

Guanabano: Am* Guazalé: AmM* Itil: Per*
Guanae: Per* Guazo- za: AmM Jaba: Cub

Guanajada: Cub Guepil: Am Sep Jaba (llevar o tener la): Cub

Guanajo: Cub Guineo: Am*
Guanajo: Cub Guiquilite: Méj
Guanero: Cub Güiro: Cub

Guangara: Cub Güiro (coger el): Cub Jabuco: Cub Guangarero: Cub Guisasal: Cub Jacal y jacale: Méj Guanin: Am* Guisaso: Cub Jagüey: Cub* Guano: Cub Hábil: Méj Jaquimon: Cub Guano: Per* Habilitado: Am Jarano: Méj Guao: Antillas* Habilla (de Cartagena): Am* Jarocho- cha: Méj

Guao (ser como la sombra del): Hablada: Méj Jarro: Méj
Cub Harria: Cub Jeniquen: Chil**

Guaje: Méj

Indio: Cub

Jabado-da: Cub

Jabato-ta: Cub

Iabi: Guat*

Jíbaro- ra: Cub Majarete: Cub Leperada: Méj Jíbaro- ra: Cub Leperaje: Méj Malacate: Méj licara: Méj Lepero: Méj Mala (estar de): Méi Jicarazo: Guat* Leperusa: Méj Mala (estar de): Méj licote: Méj* Leso- sa: AmM Maloja: Cub Jicotera: Méj Lico: Per Mallugar: Méj Jicrita: Am* Linches: Guay* Mamada: AmM Liron: AmM Mamalón- na: Cub Iiguilete: Am sep* Liso- sa: AmM Mambi: AmM Jimagua: Cub Jinetear: Méj Lisoniero: AmM Mamon: Am Jipato- ta: Cub Listadillo: Am Manares: NGran* Jipato- ta: Cub Lisura: AmM Mancarron: AmM Lucuma: AmM* Mancornar: Cub Jirimiquear: Cub Lucumo: AmM* Jitomate: Méj Mandioca: Am Jobero- ra: Cub Lujar: Cub Manear: Méj Llaccho: Per Jobo: Am* Manear: Méj Jocoque y jocoqui: Méj* Llampos: AmM* Manga: Méj Jocovol: Méj Llanero- ra: AmM Manganear: Méj Jocovote: Méj Llapa: AmM Maní: Am Llapar: AmM Jonuco: Méj Manigua: Cub Jorongo: Méj Lliclla: Per y Bol Manigua: Cub Jorro: Cub* Llicta: Per y Bol ManilArgo: Méj Manjar: Am Jote: Chil Macaco: Méj Juchicopal: Guat* Macno: Per Manjarria: Cub Jugano: Guay* Macuache: Méj

Mano (ponerse hasta la mano

Iutia: Cub Macuenco: Cub del almirez): Méj Maculca: AmM Jamaca: CartInd* Mansera: Cub Jarabe: Méj* Macuteno: Méj Mantequillera: Cub Ladino-na: AmM Macuto: Cub Mantón: Cub

Machca: AmM Lagarto: Am Mañana (Hacer): Méj Lameplatos: Méj Machete: Am Mañero- a: AmM Madi: Chil* Lampriazo: Cub Mañoso- sa : Méj Lampuso: Cub Magno: Per Mañoso- sa : Méj Lanudo- da: CartInd* Mapula: NGran* Magua: Cub Lazo: AmM Maguarse: Cub Maparuti: Guay* Lechemiel: NGran* Maguey: Am* Maque: Méj Lengua (de vaca): AmM* Majagua: Cub* Maquear: Méj

Monda: Cub Mecha (hablar de): Ven Maquimaqui: CartInd* Marañón: Am* Mechificar: Ven Mondar: Cub Marchante: Cub Melado: Cub Moniato: CartInd* Melusa: Cub Montonera: AmM Marchante: And v Cub Marimba: Méi Memoria: AmM Montonero: AmM Marimba: Cub Meque: Cub Montonero: Méj Marimonda: Guay* Merey: Guayana* Moquingana: AmM Maromero: Cub Mesteño-a: Méi Morado-a: Arg Marota: Méj Mesteñas (correr): Méj Morado: Am* Marquesote: Méj Metate: Méj Morcaiete: Méi Mazamorra: Cub Metlapil: Méj Moriche: Guayana* Mazamorra: Cub Mezcal: Méj Mosquetear: Per y Bol Mascada: Méj Mezcal: Méj Mosqueteria: Per y Bol Masque: Méj Milpa: Méj Mosquetero: Per y Bol Matahambre: Cub Misión (estar en/de): Méj Motaqui: Per*

Matahambre: Cub Mision (estar en/de): Méj Motaqui : Per*

Mataperico: Cub Misionero: Am Mote: Per

Matasarna: Guay y Quito* Misionero: Méj Motete: AmM

Matatena: Méj Misturera: Lima* Mucura: AmM*

Mate: Cub Mitote: Méj Muengo-a: Cub

Mate (cimarrón): AmM Mitote: Méj Mulato: AmM

Mates (entrar a los): Méj Mitote: Méj Muleco o mulecon: Cub

Matico: Bol* Mitotero: Méj Muleque: Cub
Matlazahua: Méj Mitotero: Méj Nación: Am*
Matojo: Cub Mitotero: Méj Nagual: Méj
Matrería: Cub Mixe: Méj* Naguatate: Méj
Matrero: Méj Miztlapique: Méj* Nana: Méj

Matungo-a: Cub Mocoa: Quito* Nazareno-na: NGran*

Maturranga: Cub Mogomogo: Cub Negrada: Cub

Maturrango-a: AmM Mojinete: Cub Negrito- ta: Méj

Maure: AmM Mojo: Cub Negro-gra: Méj

Maya: AmM* Molcajete: Méj Niguatejo-ja-tero-a: Cub Mayoral: Cub Mole: Méj Niño- ña: AmM Mazato: AmM Mole (es su): Méj Niño- ña: Cub Mazato: Am* Molejón: Cub Nistamal: Méj Mecapal: Méj Molle: Quito* Noneca: AmM* Mecate: Méj Mona: Méj Nopalera: Méj Nopalera: AmM Meco: Méj Mona (ponerse la): Méj

Pantalla: Méj Patojo-ja: Cub Nopalito: Méj Pantaura: NGran* Palo(campeche): Am Sep* Patricio: AmM Perdido-da: Méj Pantufo: CartInd* Patrón-na: AmM Pacae: Per Panuira: Per* Patuleque: Cub Paco-a: Per Pañete: Per Patulequea: Cub Pañito: CartInd* Pachae: Per Patzle: Méj Pago: Chil v Arg Paño (de rebozo): Méj Paují: Per* Paují: NGran Pajarear: Méj Papa: Per Pajarear: Méj Paparrucha: Méj Pavana: Cub Pajarero-ra: AmM Paparruchada: Méj Pavo (comer): Cub Pajarero-ra: Méj Paramero: AmM Pavón: NGran Pajaro (mono): AmM * Páramo: AmM Pavara: Orinoco* Parar: Am Pajón: AmM Pebetero: Per* Pajón: AmM Pardela: AmM* Pechera: Méi Pajonal: AmM Parejero: AmM Pechicatería: Cub Pala (hacer la): Méj Parian: Méj Pechicato-ta: Cub

Palangana: Per Parotani: Antillas* Pechos (en pechos de camisa):

Palanqueta: Cub Pasa: Quito* Méj

Palanquetero: Cub Pascana: AmM Pechuguera: Ouito*

Palenque: Am Pasguate: Méj Pegar: Méj
Palero: Méj Pasmar: Méj Pegar: Méj

Palta: Per Pasmazón: Méj Pejebuey: Amazonas*
Pallaco: AmM Pasmo: Am* Pejejudio: Honduras*

Pallaquear: AmMPaso: CubPela: CubPampa: AmMPasta: AmPelar: MéjPampas: AmMPastaca: AmMPelar: MéjPampas (indios): AmMPastuzo: NGran y *Pellón: AmM

Pampa (caballo): AmM Patacusma: Per Penca (hacerse de): Méj y Cub

Patagua: AmM* Pampero: AmM* Penco: Méj v Cub Penino: Cub Pan (Criollo): Per* Pataratada: Méj Pancho-a: Cub Patarato: Méj Peón: AmM Perico: Cub Pandorga: Méj Patato-ta: Cub Patilla: CartInd* Pandorguear: Méj Pericote: AmM Patiseco-a: Cub Pánfilo: Méj Perón: Méj Patiseco-a: Cub Panino: Méj Pesamentero: Méj Panocha: Méj Patojear: Cub Pesetas: AmM Panque: Chil* Pesetada: AmM Patojera: Cub

39

Petaca: Méj	Pirca: AmM	Puelche: Chil
Petaquilla: Méj	Pitahaya: Am*	Puma: Per
Petatero: Méj	Pitar: Am	Puna: AmM
Petiso-a: AmM	Pitirrear: Cub	Punche: Am
Petiso-a: AmM	Pitirreo: Cub	Puntas: Méj
Petoregui: Par*	Pito: Méj*	Puyero-ra: Cub
Piara: AmM	Piuquen: Chil*	Puyero-ra: Cub
Picar: Méj	Pixbae: TFirme*	Quebrada: AmM
Picarazado-da: Cub	Pizca: Méj	Quechúe: NAnd*
Picha: Méj	Pizcar: Méj	Quesadilla: Ec*
Pichancha: Méj	Plantación: Am	Quetzale: Chiapas*
Pich: AmM*	Plantador: Am	Queyapi: Per
PiChilingue: Cub	Plomo: Per	Quibey: PRico*
PiChilingue: Cub	Pollera: AmM	Quichua: Per y Chil*
Piedra (de gallinazo): Per*	Polleranqui: Per y Bol	Quiebrahacha: Am*
Piedra (de Inga): Per*	Poncho: AmM	Quimbambulas: Cul
Pieza: Cub	Pongo: AmM	Quincha: Per
Pifia: AmM	Pongo: AmM	Quinchamali: Chil*
Pifiar: AmM	Ponina: Cub	Quinde: AmM
Pijirigua: Cub	Poronga: AmM	Quinua: Per
Pilco: AmM*	Porongo: AmM	Quinual: Per*
Pilche: AmM*	Poroto: AmM	Quirio: Méj
Pilguanejo: Méj	Potichi: NAnd*	Quiriquincho: Chil*
Pilmana: Per	Potrear: Méj	Quitrin: Cub
Pilón: Méj*	Potrero: Am	Rabiasca: Cub
Piloncillo: Méj	Pozole: Méj	Rabijunco: AmM*
Piltro (estar hecho un): Méj	Predicador: AmM	RabilArgo: AmM
Pinganillas (en): Méj	Preñadilla: Ec*	Rabopelado: AmM*
Pinipichi: Am*	Presentación: AmM	Rajarse: Méj
Pinole: Méj	Presentar: AmM	Ranchear: Cub
Pintar: AmM	Pretorial: Am	Ranchear: AmM
Pintón-a: Cub	Prieto-ta: Am	Rancheo: AmM
Pintor-a: AmM	Pucro: Darién*	Rancheria: Am
Piojo (de Sabana: Tfirme*	Pucha: Cub	Rancheria: Cub
Pipila: Méj	Puchero: Lima*	Ranchero: Méj
Pique: Per	Pucho: AmM	Rancho: Méj
Pique: Per	Puchuela: Am*	Rancho: Méj

Sambumbería: Cub Sumaca: RíoP y Brasil* Rapadura: Am Sambumbiero: Cub Sumbarse: Cub Rapar: Méj Sancho: Méi Susidio: AmM Raspadura: Am Ratón: Guay* Sancho: Méi Taba: Méj Real: Am* Sao: Cub Tabachin: Méj* Tabaquero: Cub Rebolisco: Cub Sapallo: AmM Rebozo: Méi Sarape: Méj Taberna: Cub Recado: AmM Sarazoncito: Méj Taco: Méj

Receso: Méj Serenero: Méj Taco (tomar un): Méj Recordar: Chil v AmM Seutil: AmM* Tacuacha: Cub Redomon: AmM Siete (días): Am Tache: Chil* Tachero: Cub Refitolero-ra: Cub Sietecuero: Cub Región: AmM Silla (alegrar la): Méj Tachigual: Méj Regional: Méj Silla (asentar la): Méj Tacho: Cub Tacho: AmM Relamido-da: Cub Sínodo: Am Siote: NGran* Tagua: NGran* Remojo: Cub Remoler: AmM Sitiero-ra: Cub Taita: Am* Sitio: Cub Reparar: Méj Tajamanil: Méj Reparo: Méj Soca: Am Tajarria: Cub Requilorios: Cub Socucho: Méj Tajibo: Par* Retar: AmM Socucho: Cub Talisayo: Cub Ricochico: AmM Soflama: Méj Taltacahuate: Méj Rodear: Am Tamal: Am* Soflamero: Méj Rodeo: Am Sol: Méj Tamalero-ra: Am Tamándoa: Per* Roto-ta: Ec Soleta: Méj Roto-ta: Méj Solipote: Méj Tambero: AmM Rufianada: Cub

Méj Táñate: Méj Runallama: AmM Sombrero (de petate): Méj Tanatero: Méj Sabanilla: AmM Tancal: NGran* Songa: Cub Sabichoso-sa: Cub Songuita: Cub Tango: Cub Salado: AmM Sonsera: AmM Tango: Méj Salar: Méj Sopilote: Méj Tanque: Gal v Méj Soroche: AmM Salar: Méj Tapacete: Cub Sambeque: Cub Sorochi: AmM Tapada: Méj

Suche: NGran*

Sombrero (de panza de burra):

Sambumbia: Cub Sudadero: Cub* Tapallagua: Nic y Oaxaca*

Tamen o tamene: Méj

Tápalo: Méj

Rufiano-na: Cub

Sambo: Am

Tapango: Méj Tepexilote: Méj* Tongonearse: Cub Tápara: Ven* Tequezquite: Méj Tongoneo: Cub Tapetxle v tapeztle: Méj Ternejal: Cub Topil: Méj* Tapetxle v tapeztle: Méj Tertulia: AmM Topo: Per Tarabita: AmM Tetudo: Per y Bol Toqui: AmM* Tarantines: Cub Tezontle: Méj* Toquilla: Méj Taravita: AmM Tianguis: Méj Torcer: Cub Tarecos: Cub Tiento: AmM Torderias: BA* Tasajear: Am Tigrilla: AmM* Toreria: Cub Tata: Méi* Tilichi: Méj Tornatras: Méj TornaChile: Méj Tatemar: Méj Tilma: Méj Tatito: Per y Bol* Timbirichi: Méj* Torta: Per* Taya: NGran* Timbirimba: Méj Torta: Méj Taye: AmSept* Tinacal: Méj Tortilla: Méi Tayuyo: Cub Tinajero: AmM Tortora: Am Tinta: AmM Tecale y tecali: Méj Toto: AmSept* Tecolote: Méj Tinterillo: AmM Totoloque: Méj* Tecomate: Méj* Tintorera: Am Totoposte: Guat* Tecomate: Méj Tipa: Per* Totuma o totumo: AmSept* Tejamanil: Méj Tipa: AmM Toz: Yucatán* Tejer: AmM Tirar: AmM Trabado-a: Méj Tejocote: Méj* Tiro (de a): Méj Trabar: Méj Tejolote: Méj Tlaco: Méj Trácala: Méj Telebrejo: Méj Tlacote y tlacotillo: Méj Tracaler- ra: Méj Telebrejo: Méj Tlapaleria: Méj Tragavenados: NGran Tembladura: Cub Tlatemar: Méj Traicionar: Am Temepechin: Guat* Tlazole: Méj Trajinar: AmM Temescuitate: AmSept* Tocochimbo: Per Trajinar: AmM Tocoloro: Cub Tenate: Méj Trajinista: AmM Tocolotear: Cub Tencua: Méj Tranca: Méj Tocororo: Cub Tendajón: Méj Trasar: Cub Tenderete: Méj Tocuyo: AmM Trapiche: Am* Toche: NGran* Tepalcate: Méj Trapichear: Cub

Tolú: NGran*

Tolla: Cub

Tomate: Méj

Tompeate o tompiate: Méj

Tepeguaje: Méj*

Tepeguaje: *Méj*Tepeiscuntli: *Tabasco**

Tepetate: Méj

Trapiento: Am

Tributario: Am Trillis: Chil*

Triache: Cub

Trillo: Cub Vaquerillo: Méj Yerba (de mate): AmM
Trisca: Cub Vaya: Méj Hierbatero: AmM*
Trompada: Méj Vega: Cub Yuca: Am*

Trompear: Méj Velorio: Cub y Méj Yunga: Per Trompo: Cub Venado: Méj Yuruma: Orinoco* Tropa: AmM Venduta: Am* Zaarape: Méj Truyada: Cub Vendutero: Am* Zacate: Méj Tucuvo: AmM Verraquera: Cub Zacate: Méi Tugurio: Méj Vianda: Cub Zacateca: Cub Tulcán: Am Vicuñero: Per Zafra: Cub Vicharo: AmM*

Tumba: Cub Zalea: Méj Tumbadera: Cub Vida: Am Zambardo: AmM Tumbadero: Cub Vidalita: Bol v Arg* Zambardo: AmM Tumbar: Cub Viday: AmM Zamuro: Méj Tunico: Cub Vidita: AmM* Zapallo: AmM* Tupu: Per Vieja (ser una): Méj Zapayo: AmM Turicha: NGran* Vinotería: Méj Zapotazo: Méj Turrón: Méi Visera: Cub Zapote: Am* Tusa: Am Viveza: AmM Zara: AmM Tusa: Cub Vivo-va: AmM Zaragate: Méj Tusa: Cub Vizvirindo-da: Méj Zarandear: Méj Tutuma: AmM Volante: Cub Zarazón-a: Méj

Ulpeada: AmM Vuelta (estar de): Méj Zenzontle o —tli: AmSept*

Zarazón-a: Méj

Ulpear: AmM Yacumana: Amazonas* Zopilote: Méj Usaque: AmM Yagua: Cub Zorra: Méj Uta: Par* Yanacona y yanacuna: Per ZuChil: Méj Vainita: Ven Yaraví: Per y Ven* Zuhé: NGran* Zumbador: Andes* Valonearse: Méj Yareta: Per Valle: AmM Yayero: Cub Zumbar: Cub

Volar: AmM*

Vandurria: Per Yayero: Cub

Ule: Am^*